Cartagena de Indias, 18 de diciembre de 2025.

0116-20250130226672

Dra. MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
Secretaria General
Distrito de Cartagena de Indias
Cra. 2 #36-86

ASUNTO: Solicitud de suspensión temporal del Contrato Interadministrativo No. EPM CT-2025-000442

Cordial saludo,

En atención a la ejecución del Contrato Interadministrativo No. EPM CT-2025-000442, cuyo objeto es la *"Prestación de servicios de actividades inherentes al alumbrado público en el Distrito de Cartagena de Indias"*, nos permitimos solicitar de manera formal la suspensión temporal de la ejecución contractual, a partir del 24 de diciembre de 2025.

La presente solicitud se fundamenta en la imposibilidad temporal de ejecución del objeto contractual, derivada de circunstancias objetivas, verificables y ajenas a la voluntad de EPM, que impiden el desarrollo normal del cronograma contractual bajo las condiciones técnicas, operativas y administrativas requeridas, sin que ello implique una calificación exclusiva como caso fortuito o fuerza mayor.

1. Permiso habilitante del Ministerio de Cultura
Para la ejecución de las actividades asociadas a la iluminación ornamental de la Muralla de Cartagena, se requiere la obtención previa de los permisos otorgados por el Ministerio de Cultura. EPM inició de manera oportuna el trámite correspondiente, el cual fue radicado en el aplicativo SIPA bajo el número MC36298E2025, y actualmente se encuentra en proceso de evaluación por parte de dicha entidad.

2. Inexistencia actual del permiso habilitante
A la fecha de expedición del presente documento, no se cuenta con el permiso del Ministerio de Cultura, el cual constituye un requisito habilitante indispensable para iniciar las actividades contractuales asociadas a la intervención de la Muralla de Cartagena, configurándose así una imposibilidad temporal de ejecución de dichas actividades.

3. Circunstancia operativa concurrente – ERP SAP | Saphiro
De manera concurrente, EPM adelanta la implementación del

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

ERP SAP | Saphiro, proceso que implica el cierre general de almacenes a partir del 19 de diciembre de 2025, con abastecimiento máximo de materiales hasta el 26 de diciembre de 2025.
Si bien esta situación no constituye una causal autónoma de suspensión, su concurrencia temporal limita de forma accesoria la disponibilidad logística necesaria para la adecuada ejecución contractual.

Cuadro de Soportes

No.	Soporte	Descripción
1	Trazabilidad del proyecto	Seguimiento técnico y administrativo del proyecto
2	Radicación SIPA – Ministerio de Cultura	Radicado No. MC36298E2025
3	Correo SIPA – Ministerio de Cultura	Confirmación de recepción del 30 de julio de 2025
4	Implementación ERP SAP \| Saphiro	Comunicación interna del proceso
5	Cierre de almacenes EPM	Fechas clave de cierre y restricciones

Las circunstancias anteriormente descritas impiden la continuidad normal del cronograma contractual y comprometen la adecuada ejecución de las actividades previstas, razón por la cual solicitamos respetuosamente se autorice la suspensión temporal del contrato, hasta tanto se obtengan los permisos correspondientes por parte del Ministerio de Cultura o se normalice la operación logística asociada a la implementación del ERP SAP | Saphiro, permitiendo así dar inicio efectivo, ordenado y técnicamente viable a la ejecución integral de las actividades contractuales.

Agradecemos su comprensión y apoyo frente a esta solicitud, cuyo propósito es salvaguardar el cumplimiento eficiente, técnico, operativo y jurídico del objeto contractual, garantizando resultados acordes con los estándares de calidad y servicio esperados por el Distrito de Cartagena de Indias.

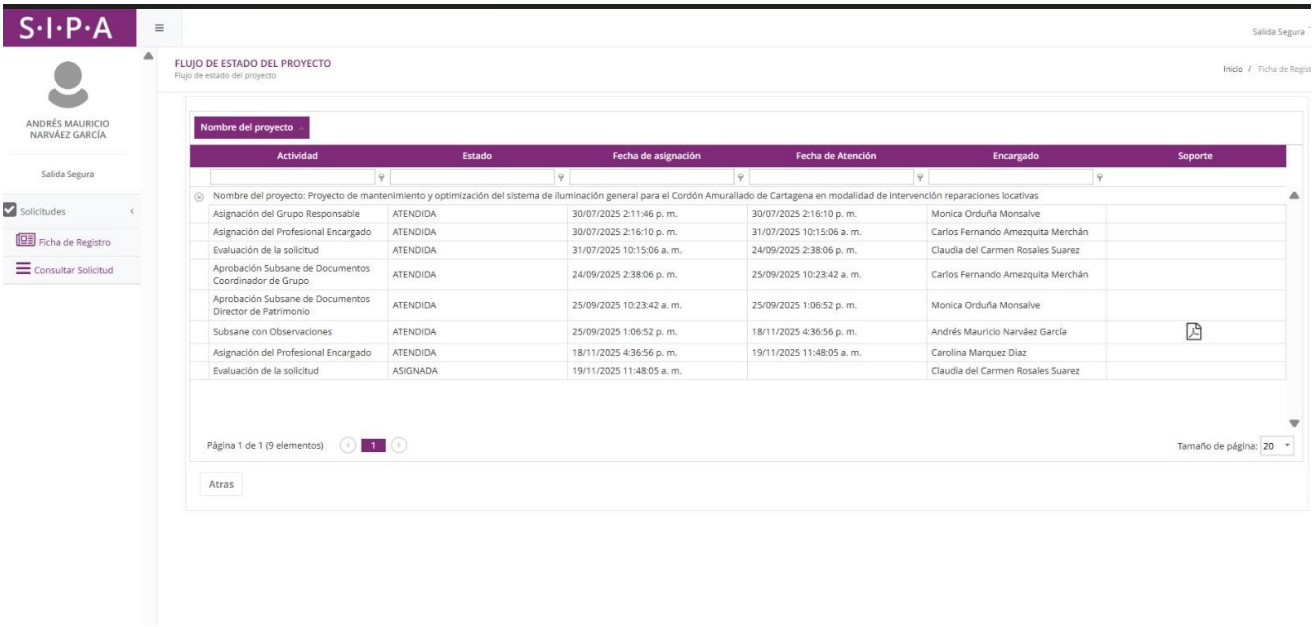
Atentamente,

ANA MARIA GONZÁLEZ GÓMEZ
Subgerente Segto. Industrial, Gobierno y Clientes Alto Valor
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

JUAN DAVID PULIDO CORREA
Profesional Comercial

Anexo documento soportes

- Trazabilidad Proyecto



- **Radicación del proyecto de intervención en el aplicativo SIPA del Mincultura**

De: **SIPA - Sistema de Información** <NoReply.SIPA@mincultura.gov.co>
Fecha: El mié, 30 jul. 2025 a la(s) 2:11 p.m.
Asunto: Radicación del proyecto de intervención en el aplicativo SIPA del Mincultura
Para: <indicproyectos@gmail.com>

SIPA, Sistema de información de patrimonio y memoria

Solicitud de autorización de intervención de Inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito nacional - BICN

Respetado señor(a): Andrés Mauricio Narváez García

La Dirección de Patrimonio y memoria del Ministerio de Cultura recibido su solicitud mediante el radicado N°.MC36298E2025 en el cual solicita evaluar el proyecto de intervención: Proyecto de mantenimiento y optimización del sistema de iluminación general para el Cordón Amurallado de Cartagena en modalidad de intervención reparaciones locativas con número de proyecto PROY-

20250722082536, con la siguiente descripción:

Denominación o denominaciones de los Bienes: Puerta Principal - Hoy del Reloj

Ubicación: BOLÍVAR/CARTAGENA DE INDIAS

Tipo de bien: Inmueble declarado bien de interés cultural del ámbito nacional - BICN

Tipo de intervención: Reparaciones locativas

Para hacerle seguimiento al proceso de evaluación, haga clic aquí

Agradecemos califique nuestra atención y servicio a través de la siguiente encuesta: Encuesta Ciudadano

Cordialmente,

Director de Patrimonio y Memoria
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Tel:571-6013424100
Dirección (Address): Cra. 8 No 8-55
Bogotá, Colombia
www.mincultura.gov.co

Lo invitamos a visitar nuestras redes sociales, Facebook: http://on.fb.me/PiPj7z – Twitter: @mincultura

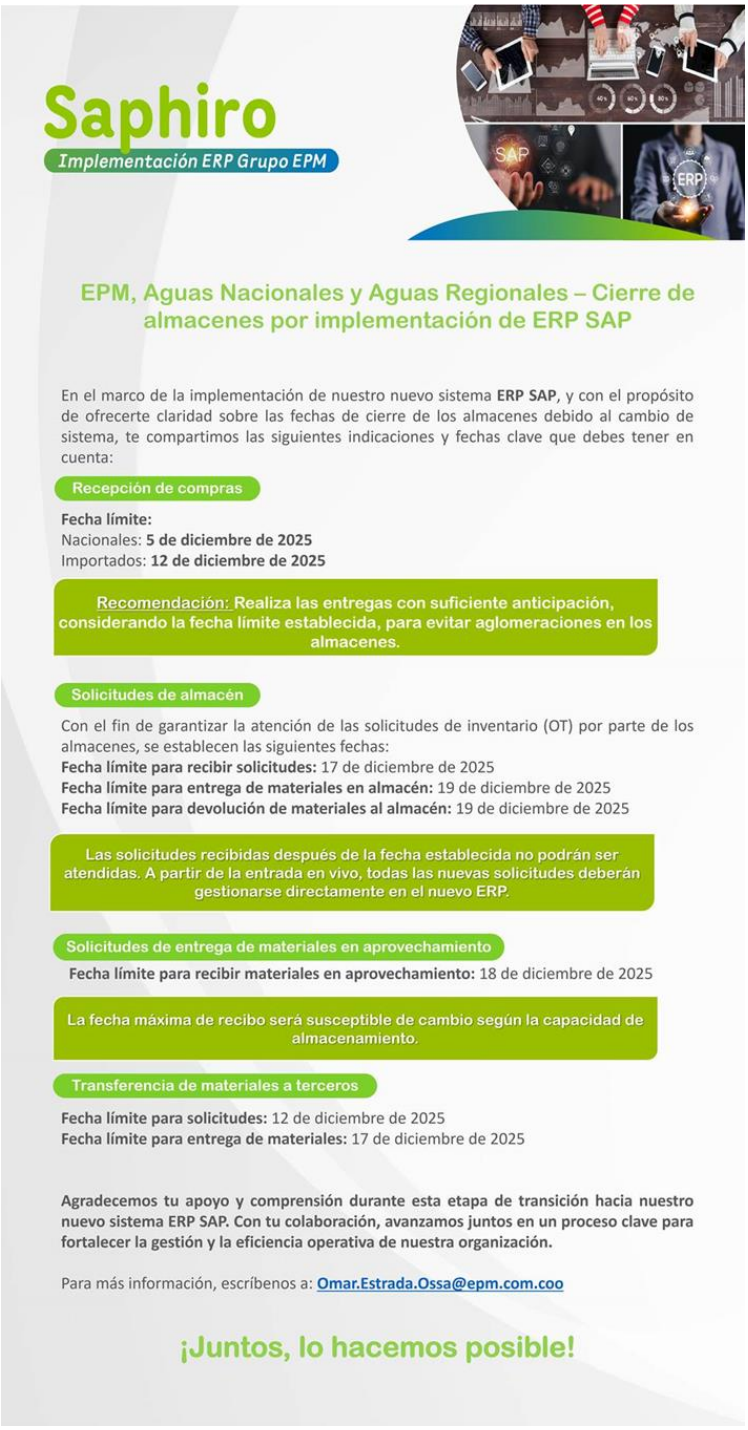
Antes de imprimir este correo recuerde su compromiso con el Medio Ambiente

Si la solicitud contenida en el presente mensaje se recibe por fuera del horario laboral, se recomienda su lectura y trámite dentro del horario laboral del destinatario.

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co

- Cierre de almacenes por implementación de ERP SAP | Saphiro



- Fechas clave para solicitudes y transacciones en almacenes EPM.



¿Vas a solicitar material en los almacenes de EPM o necesitas realizar alguna transacción relacionada con ellos en los próximos meses?

En el ámbito del proyecto Saphiro y con el propósito de asegurar una transición ordenada hacia la entrada en operación del ERP SAP, este año el cierre de **compras, contrataciones y almacenes** en la organización se realizará **de manera anticipada**. Agradecemos tu comprensión y te invitamos a tener presentes las siguientes fechas para que los procesos se puedan desarrollar con el menor impacto y podamos brindarte una atención oportuna:

Si eres un usuario que genera transacciones en almacenes de EPM:

- ✓ La recepción de bienes nacionales se realizará hasta el **5 de diciembre de 2025.**
- ✓ Las solicitudes de ajustes al inventario se recibirán hasta el **5 de diciembre de 2025.**
- ✓ La recepción de bienes importados se hará hasta el **12 de diciembre de 2025.**
- ✓ Las órdenes de trabajo solicitadas que no sean retiradas antes del **12 de diciembre de 2025,** serán devueltas al almacén.
- ✓ Los reintegros de elementos improductivos al almacén de aprovechamientos se harán hasta el **12 de diciembre de 2025.**
- ✓ La recepción de facturas de los contratos de bienes y servicios se hará hasta el **17 de diciembre de 2025.**
- ✓ Las solicitudes de órdenes de trabajo se recibirán hasta el **17 de diciembre de 2025.**
- ✓ La últimas entregas y reintegros de material de órdenes de trabajo se realizarán hasta **el 19 de diciembre de 2025.**
- ✓ El sistema de información JDE estará cerrado desde **el 27 de diciembre de 2025 hasta el 4 de enero de 2026.**

Si eres un usuario que genera transacciones en almacenes en poder de terceros:

- ✓ La creación de almacenes en poder de terceros se realizará hasta el **1 de octubre de 2025.**
- ✓ Las solicitudes por Conecta para que los almacenes en poder de terceros se reabastezcan durante el tiempo del cierre de almacenes, podrán hacerse hasta el **5 de diciembre 2025.**
- ✓ Las entregas de materiales (MT) se harán **desde el 5 hasta el 12 de diciembre de 2025**. En caso de que los elementos de las solicitudes no tengan disponibilidad, éstas se cerrarán.
- ✓ Los terceros tendrán **del 12 al 17 de diciembre** para descargar los materiales del tránsito, que para esta última fecha deben estar en cero.
- ✓ El cierre de ciclos de inventarios se realizará hasta el **12 de diciembre 2025.**
- ✓ Las solicitudes de ajustes de almacenes en poder de terceros se recibirán hasta el **12 de diciembre de 2025.**
- ✓ El ultimo día para la recepción de facturas de los contratos de bienes y servicios será el **17 de diciembre de 2025.**
- ✓ Los saldos de inventarios que se tengan al **27 de diciembre** serán los saldos que se cargarán en el nuevo ERP. Los retiros de material que se hagan en sus almacenes posterior a esta fecha, tendrán que ser legalizados en la nueva herramienta.

¡Contamos contigo!

Por ti, estamos ahí

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.
Carrera 58 N° 42-125
Conmutador: 604 3808080
Medellín - Colombia
www.epm.com.co